



Doctorado en Derechos Humanos

# Inscripción y Aranceles

#CJDHUNLa

## Todos los postulantes deberán presentar la siguiente documentación a

- **Curriculum Vitae** donde consten los antecedentes académicos y experiencia profesional en campos relacionados con los derechos humanos (en caso de existir)
- Un **proyecto de investigación** de tesis que contemple alguna de las siguientes opciones:
  - a) Plan de trabajo (fundamentación, objetivos, propuesta metodológica). El mismo puede incluir la mención o propuesta del Director o Consejero de Estudios.
  - b) Fundamentación del área de interés

## CASOS EXCEPCIONALES

- Los egresados de las carreras de la Universidad Nacional de Lanús quedan exentos del pago de arancel por medio de las Res. C.S. N° 046/09 y Res. N° 067/14.
- Los docentes y el personal técnico administrativo de la Universidad Nacional de Lanús quedan eximidos del pago de aranceles por las Res. N° 863/00 y Res. N° 043/08.

## PROCESO DE ADMISIÓN

Se realizará una entrevista personal con miembros de la Comisión de Doctorado. La Comisión evaluará la totalidad de las postulaciones. Quienes resulten admitidos, recibirán las instrucciones de la documentación a presentar para concretar la inscripción en la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil y el pago de la matrícula en la Oficina de Recaudación de la Universidad Nacional de Lanús.

## ARANCELES 2da COHORTE

Matricula \$1650 y 25 cuotas de \$1650

**PRÓXIMA COHORTE N°3: 2017**